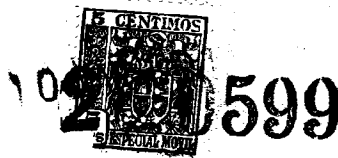


220599

P - 12.985

VGF 834 Sp.

10 MAR. 1955



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de VERBUNDIGTE GLANZSTOFF-FABRIKEN A.G., entidad
alemana, establecida en Am Laurentiusplatz, Wuppertal-
Elberfeld, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ESPONJAS DE
VISCOSA".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Las conocidas esponjas de viscosa, que se
prevén para empleo en el aseo personal o para usos domés-
ticos, están dotadas de una película exterior, que si bien
tiene un número menor de grandes poros, se de la misma con-



sistencia y densidad que el interior de la esponja. Al montarse tales esponjas en útiles para la limpieza del suelo, tales como escobas, etc., se ha comprobado que las esponjas se desgarran fácilmente. Especialmente la película exterior no es capaz de hacer frente a los esfuerzos a que está expuesta al ser encajada en el útil de limpieza.

Se ha intentado reforzar los lados especialmente solicitados de las esponjas, mediante la aplicación de medios adecuados, por ejemplo piroxilina, soluciones de goma o similares. Ahora bien, tales medios ajenos a la esponja, se exfolian fácilmente. Además forman una capa casi impermeable para el agua, evitando el enjuagado de la esponja.

Se ha descubierto ahora que las esponjas dotadas de una película exterior reforzada de celulosa regenerada, no ofrecen estos inconvenientes. Para la generación de tal película exterior, se procede de manera que los moldes huecos, en los que se producen las esponjas, se untan con una viscosa adecuada antes de introducir en ellos la masa de esponja propiamente dicha. A continuación se llenan los moldes con la masa de esponja, que se coagula y descompone de la manera conocida. El grosor y la consistencia de la película exterior dependen de la concentración de la viscosa, de la madurez de ésta, y del grueso de la capa aplicada. Mediante elección de las condiciones adecuadas, se pueden conseguir películas

220599



24 MAY 1954

exteriores, desde finas hasta parecidas al cuerpo, según las necesidades. Convenientemente se eligen viscosas con un contenido de celulosa relativamente elevado, por ejemplo de una composición de 10 : 6,8 celulosa : álcali.

5

Se puede conseguir también el refuerzo de la película exterior, aplicando viscosa sobre las esponjas ya terminadas. Las esponjas se sumergen a continuación nuevamente en un baño de descomposición.

10

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 15 de Marzo de 1954, bajo el No. V. 6998 IVc/39b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

15

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Un procedimiento para la fabricación de esponja de viscosa con una película exterior reforzada de celulosa regenerada, caracterizado porque los

220599



5 moldes huecos empleados para la producción de las esponjas, se untan con una viscosa de un elevado contenido de celulosa, antes de introducir en ellos la masa de esponja, y una vez llenos con ésta, se procede, de la manera conocida, a la descomposición.

10 2ª. - Un procedimiento para la fabricación de la esponja de viscosa de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las esponjas ya terminadas son recubiertas con una viscosa de elevado contenido de celulosa, siendo esta capa descompuesta de la manera conocida mediante nueva inmersión en un baño de descomposición.

15 3ª. - Un procedimiento para la fabricación de esponjas de viscosa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

24 MAY 1955

J. A.

Alberto de Ezalaré

Por Orden